

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2019

ASUNTO: PROPUESTA MEDALLA AL MÉRITO PROFESIONAL EN LA CATEGORÍA DE ORO A JOSÉ MARÍA ANTÓN GARCÍA

ACTA

ASISITENTES:

PRESIDENTE:

Miguel Ángel Pardo Martínez

SECRETARIO:

Juan Pedro Rodríguez Montoro

Delegados Provinciales SPL CLM Y Miembros Grupo Regional de Trabajo:

Julián Escribano Castellanos (Albacete)
Pedro Naharro Fernández (Albacete)
Cándido Martínez Serrano (Villarrobledo)
Antonio Calero Martínez (Villarrobledo)
Ángel Luis Mazuecos Octavio (Alcázar de San Juan)
José Antonio Romero Cárdenas (Alcázar de San Juan)
Javier Delgado Rodríguez (Argamasilla Cltva).
Cipriano Abad Mirones (Ciudad Real)
José Antonio Zarco Márquez (Herencia)
Agustín Roque Barral (Puertollano)
Urbano Garrido Vitoria (Tomelloso)
Pilar Tébar Gallardo (Tomelloso)
Silvio Redondo Cáceres (Villarrubia de los Ojos)
Carlos Morcillo Bermúdez (Toledo)
Ángel Simón Sánchez (Toledo)
Luis Miguel Muñoz García (Toledo)

En Tomelloso, siendo las once horas del día 25 de febrero de dos mil diecinueve, se reúnen en la sede del Cuerpo de la Policía Local de Tomelloso (Ciudad Real), las personas mencionadas al margen, integrantes de la comisión permanente, delegados provinciales y miembros del Grupo Regional de Trabajo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha para el estudio de **PROPUESTA MEDALLA AL MÉRITO PROFESIONAL EN LA CATEGORÍA DE ORO A CHEMA ANTÓN GARCÍA** en base a la Orden de 28/10/2010, de la **Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas**, por la que se regulan las condecoraciones y distinciones que se concederán a los miembros de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha. **Art. 4.2 b) DESTACAR ESPECIALMENTE EN EL ESTUDIO, PROMOCIÓN Y DIGNIFICACIÓN TANTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL COMO DE LOS**

CUERPOS DE POLICÍA LOCAL.

Desde 2010 es miembro de la Ejecutiva de la Confederación de Seguridad Local CSL como Secretario de Relaciones Parlamentarias y desde 2013 ha formado parte de la Plataforma Nacional por el Anticipo de la Edad de Jubilación. Y desde 2001 es afiliado y miembro de la Ejecutiva Regional del SPL CLM, Ha destacado en su trabajo y



compromiso en el proyecto del **ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN, culminado el pasado 15 de dic 2018, con la publicación en el BOE del RD 1449/2018** de 14 de diciembre, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración local.

José María Antón García ha sido un miembro destacado y determinante a NIVEL REGIONAL Y NACIONAL manteniendo un contacto constante con los Grupos Políticos Nacionales, Regionales, con los distintos ministros/as y responsables de Seguridad Social, así como con la Federación de Municipios, siendo en todo momento un nexo de unión con el resto de representantes de distintos Sindicatos y Plataformas que han formado parte de este importante proyecto, que marcará un antes y un después de los Cuerpos de Policía Local de toda España, y por justicia, esperemos que en un futuro a corto plazo, también con las Policías Autonómicas.

Curriculum vitae : Nacido el 22 de marzo de 1962, ingresa como Auxiliar de Policía Local el 21 de marzo de 1.982 y realiza el I Curso de Integración de Auxiliares en 1.991 en virtud de la Ley 2/1.990 de 18 de mayo. Finalmente toma posesión como funcionario de Carrera de los Cuerpos de Policía Local en Guadalajara con fecha 10 mayo de 1.991.

En la EPC ha cursado entre otras acciones formativas, las de Experto en Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Código Penal, Intervención con Menores, Informática Policial, Formación de Formadores, Policía Administrativa Juegos y Espectáculos, Drogodependencias, Atención al Ciudadano, Investigación Accidente de Tráfico, niveles I, II y III, Intervención en Accidente de Tráfico e Incendios, Juegos Deportivos, Pentatlon Nacional, Juegos Europeos de Policías y Bomberos, Policía Comunitaria, Tiro Policial, Defensa Policial, Policía Local en el fenómeno terrorista, Violencia de Género, Prevención de la Criminalidad, Intervención con Inmigrantes y extranjería operativa, Experto Universitario en Seguridad Pública nivel I.

Diploma de reconocimiento de la Guardia Civil por su colaboración policial, de fecha 12 octubre 2.013.

Actualmente está cursando último año de Grado en Derecho en la UNED.

Abierta la sesión por la presidencia, se pasó al estudio y resolución de los autos incluidos en el orden del día, en los que recayeron los acuerdos que en cada caso se indican:

SE ACUERDA impulsar ante las Entidades que legamente les corresponda, la solicitud de concesión por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la **MEDALLA AL MÉRITO PROFESIONAL EN LA CATEGORÍA DE ORO A CHEMA ANTÓN GARCÍA** en base a la Orden de 28/10/2010, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se regulan las



condecoraciones y distinciones que se concederán a los miembros de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha.

Art. 4.2 b) DESTACAR ESPECIALMENTE EN EL ESTUDIO, PROMOCIÓN Y DIGNIFICACIÓN TANTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL COMO DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL.

José María Antón García ha sido un miembro destacado y determinante a NIVEL REGIONAL Y NACIONAL en la consecución del **ANTICIPO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN, culminado el pasado 15 de dic 2018, con la publicación en el BOE del RD 1449/2018** de 14 de diciembre, por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los policías locales al servicio de las entidades que integran la Administración local.

La Presidencia levanta la sesión cuando son las dtrece horas del día al principio expresados, redactándose la presente Acta de cuyo contenido yo Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



SINDICATO PROFESIONAL
POLICIAS LOCALES
CASTILLA-LA MANCHA

